MANUEL FRANCISCO CLAUDIO
BENAVIDES CANDUELA[1]

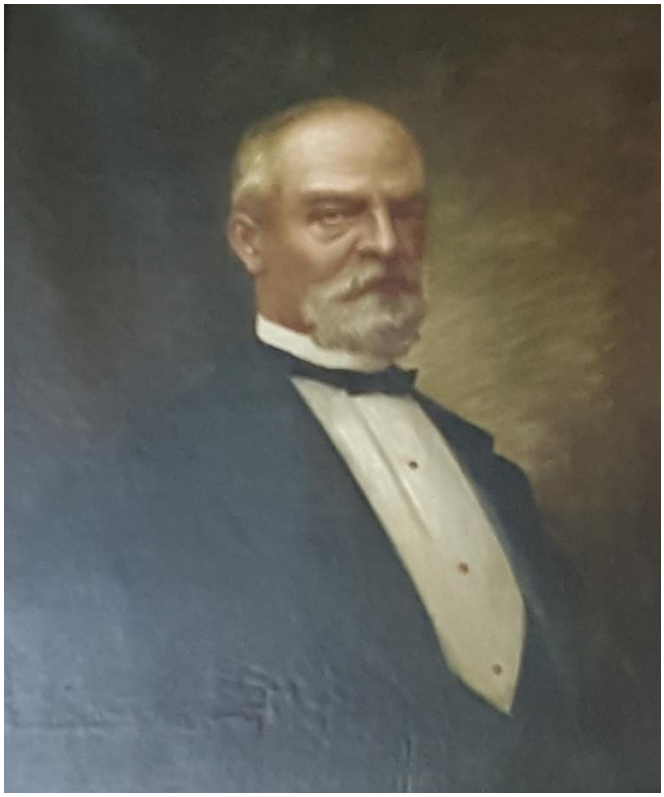

Nació en la ciudad de Arequipa el 3 de junio de 1822. Era hijo de Tadeo Benavides Vílchez (1795 - ¿?) y María Lucía Canduela y Guerola-Orihuela. Fue bautizado por el presbítero fray Claudio Capas, guardián del Convento de San Francisco de su tierra natal, en la Parroquia de El Sagrario, el mismo día de su nacimiento. Sus padrinos fueron el capitán José María Martínez –regidor del ayuntamiento– y Petronila Orihuela.

Sus padres se casaron en la Parroquia de El Sagrario de la Ciudad Blanca el 26 de noviembre de 1815. Fruto de esta unión fue una vasta prole, entre cuyos miembros podemos mencionar a: Mariano Trinidad[2] (31/5/1817 - ¿?), Tomasa Inocencia[3] (28/12/1818 - ¿?), Manuela[4] (3/6/1820 - ¿?), Manuel Francisco Claudio (1822 - 13/9/1893), José Manuel Simeón[5] (18/2/1824 - ¿?), Gabina Josefa[6] (15/2/1826 - ¿?), María Josefa[7] (20/3/1828 - 8/9/1894), José Andrés[8] (28/11/1829 -

[1] Fuente de la imagen: Galería de los Presidentes de la Cámara de Senadores, Palacio Legislativo.
[2] Mariano Trinidad Benavides Canduela fue bautizado por el presbítero doctor Mariano Martínez en la Parroquia de El Sagrario de Arequipa el 1 de junio de 1817. Fueron sus padrinos Pedro José Benavides y Ana María Vílchez.
[3] Tomasa Inocencia Benavides Canduela estuvo casada con Juan de Dios Barvesis.
[4] Manuela Benavides Canduela fue bautizada por fray Claudio Capaz, guardián del Convento de San Francisco en la ciudad de Arequipa, el 3 de junio de 1820.
[5] José Manuel Simeón Benavides Canduela fue bautizado por el presbítero José Manuel Martínez, con licencia del doctor Mateo Joaquín de Cossío, cura rector de la Parroquia de El Sagrario de Arequipa, el 18 de febrero de 1824. Fueron sus padrinos Andrés Martínez y María Josefa de Martínez.
[6] Gabina Josefa Benavides Canduela fue bautizada por el presbítero Pedro Pablo Urdanivia, teniente de cura rector de la Parroquia de El Sagrario de Arequipa el 18 de febrero de 1826. Fueron sus padrinos José María Landa y Josefa Guerola. Fueron sus padrinos José Manuel Oyanguren y Buenaventura Landa.
[7] María Josefa Benavides Canduela fue bautizada el 20 de marzo de 1828.
[8] José Andrés Benavides Canduela fue bautizado por Luis García Iglesias, cura rector de la Parroquia de El Sagrario de Arequipa, el 28 de noviembre de 1826.

¿?), Mariano de los Dolores[9] (11/4/1832 - ¿?) y Ramón[10] (30/8/1834 - 20/5/1892) Benavides Canduela.

Era nieto por línea paterna de José Eugenio de Benavides Vílchez y Ana María Vílchez y Patrón de Arnao Arévalo y Benavides, y por la materna del alférez del Regimiento de Caballería Baltazar Canduela[11] y María Josefa Guerola Orihuela y Olazábal[12]; bisnieto del general del Ejército Real Domingo Benavides Moscoso y Josefa Vílchez y Peralta, Francisco Vílchez y Eguiluz y Teresa Patrón de Arnao Arévalo y Benavides; tataranieto de Diego de Benavides y Espinosa y María Josefa Moscoso, y Carlos Patrón de Arnao y María de Arévalo y Benavides; chozno del capitán del Ejército Real Diego de Benavides Dávalos[13] y María Francisca Espinosa e Yrruegas, y Sancho de Arévalo Briceño y Catalina Benavides Dávalos; todos ellos descendientes de Diego de Benavides Cisneros y Constanza Dávalos del Castillo y Peralta.

Manuel Francisco Claudio Benavides Canduela realizó sus estudios escolares en su tierra natal. Al concluirlos ingresó a la Universidad Nacional de San Agustín, donde se graduó de bachiller y doctor en Jurisprudencia, recibiéndose de abogado. Contrajo nupcias con Francisca Cornejo del Carpio, en la Parroquia de El Sagrario de Arequipa, el 4 de junio de 1856. La novia también era natural de la Ciudad Blanca. Entre los hijos de esta unión figuraron Alfredo[14] (1857 - 1907) y Manuel Francisco Benedicto[15] (Islay, 4/1/1859 - ¿?) Benavides Cornejo.

---

[9] Mariano de los Dolores Benavides Canduela fue bautizado por fray José Salas, con licencia de Luis García Iglesias, cura rector de la Parroquia de El Sagrario de Arequipa, el 11 de abril de 1832. Fueron sus padrinos Manuel Landa y Josefa Guerola.

[10] Ramón Benavides Canduela fue bautizado por fray José Salas el 30 de agosto de 1834. Fue militar. Estuvo casado con Natividad Abril.

[11] Baltazar Canduela era natural de la Villa Mayor de Castilla La Vieja (España).

[12] María Josefa Guerola Orihuela y Olazábal era natural de Arequipa.

[13] Diego de Benavides Dávalos contrajo matrimonio con María Francisca de Espinosa e Yrruegas en la ciudad de Arequipa en 1668. La novia era hija de Domingo de Espinosa y Cotero e Isabel Ibáñez Yrruegas y Ortiz de Cárdenas

[14] Alfredo Benavides Cornejo nació en Islay. Contrajo matrimonio con María Diez Canseco Coloma (Arequipa, 1859 - 1918) en la ciudad de Lima el 12 de octubre de 1878. La novia era hija del general de brigada Carlos Diez Canseco Gandarillas (1820 - ¿?) y María Isabel Josefa Natalia Coloma Salazar (1832 - ¿?). Hijos del matrimonio Benavides Diez Canseco fueron el doctor Alberto –magistrado, casado con Blanca de la Quintana Cichero (1893-1935) y padre del recordado empresario minero Alberto Benavides de la Quintana–; Alfredo, 1881-¿? –diplomático y deportista, casado con Carmen Barreda y Bolívar (1880 - 1947)–; Augusto –arquitecto y alcalde de Lima, casado con Luisa Revett Montero–; Francisca –esposa del Presidente de la República mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea (1876-1945)–; María –casada con el arquitecto Ricardo de Jaxa Malachowski (1887-1972)–; Carlos –casado con Enriqueta Lasarte van der Almey–; Isabel Benavides Diez-Canseco casada con Fernando Elizalde Guerra y, en segundas nupcias, con Eugenio Huneeus García-Huidobro; y María Rosa –casada con Alfredo Checa Eguiguren (1888-1962).

[15] Manuel Francisco Benedicto Benavides Cornejo fue bautizado por el presbítero Juan Francisco Gómez de Velarde, el 12 de enero de 1859. Fueron sus padrinos Juan Nepomuceno Delgado y su esposa, Mercedes de Delgado, ambos naturales de Lambayeque.

Tuvo un segundo matrimonio con María Rosa de Alta Gracia Landázuri Llosa[16] (30/8/1838 - ¿?), con quien se casó en la Iglesia San Antonio Abad de Arequipa, el 9 de febrero 1862. La novia era hija del coronel de la Guardia Nacional Mariano Landázuri Benavides (1807 - ¿?) y María Catalina Llosa Benavides (1811 - ¿?); nieta por línea paterna de Fermín Landázuri Guillén y María Mercedes Benavides Benavente; y por línea materna de Mariano Bruno de la Llosa Zegarra (7/10/1766 - ¿?) y María Antonia Benavides Bustamante (11/4/1777 - ¿?). Fruto de esta unión fueron sus hijos: Manuel Francisco Segundo[17] (17/5/1863 - ¿?), Lucía[18] (1864 - 18/7/1896), Mercedes (¿? - 22/1/1947), María Rosa Cristina[19] (27/9/1870 - ¿?), Carlos J.[20] (1876 - ¿?) y María Elisa Benavides Landázuri (1876 - ¿?).

Durante el gobierno del Presidente Constitucional de la República, general José Rufino Echenique, estalló en Arequipa una revolución liberal, encabezada por el Gran Mariscal Ramón Castilla (1854). Echenique y sus principales colaboradores fueron acusados de corruptos, principalmente por la llamada consolidación de la deuda del Estado. Manuel Francisco Benavides apoyó la rebelión pero sólo participó en la campaña hasta el pueblo de Cotahuasi (Arequipa) pues, habiendo desempeñado eficientemente las atribuciones de comisario ordenador, se le destinó a la administración de la aduana de Islay con la misión de acopiar recursos para el Ejército. El 5 de enero de 1855 en la batalla de La Palma (Surco) Castilla logró la victoria definitiva sobre las tropas gobiernistas y asumió el Mando Supremo como Presidente Provisorio de la República. El 5 de febrero el gobierno convocó a elecciones para la Convención Nacional, la que se instaló el 14 de julio siguiente.

El 13 de octubre de 1856 la Convención Nacional aprobó una nueva Constitución Política, de carácter marcadamente liberal, la que limitó las atribuciones del Jefe del Estado –estableció la vacancia de la Presidencia de la República por atentar contra la forma de gobierno o disolver el Congreso, recortó el período gubernamental de seis a cuatro años, creó el Consejo de ministros, etc.–; suprimió los fueros

---

[16] María Rosa de Alta Gracia Landázuri Llosa fue bautizada por el reverendo padre fray Diego Cavero, prior del Convento de Santo Domingo, el 31 de agosto de 1838. Fueron sus padrinos el sargento mayor del Ejército Toribio Llosa y Manuela Llosa.

[17] Manuel Francisco Segundo Benavides Landázuri fue bautizado por el presbítero doctor Agustín Benavides, en la Parroquia de El Sagrario, en Arequipa, el 21 de mayo de 1863. Fueron sus padrinos el doctor José María de la Jara y Lucía Canduela.

[18] Lucía Benavides Llosa estuvo casada con Mariano Ignacio Emilio Santisteban Benavides (21/7/1858 - ¿?). El novio era hijo de Wenceslao Santisteban Noboa y Gabina Benavides Conduela. Fruto de esta unión fueron sus hijos María Rosa Victoria (17/9/1889 - ¿?); Luis Francisco José (2/5/1892 - 7/9/1937), casado con María Tovar del Valle; José Manuel Francisco Emilio (6/3/1894 - ¿?); y Manuel Francisco (24/10/1895 - 10/6/1957) Santisteban Benavides, casado con Enriqueta Cuneo Harrison. Lucía Benavides falleció a los 32 años de edad, víctima de la erisipela, el 18 de julio de 1896.

[19] María Rosa Cristina Benavides Landázuri fue bautizada, en la Parroquia de El Sagrario de la ciudad de Lima, el 27 de setiembre de 1870. Tras el fallecimiento de su hermana (Lucía) se casó con el esposo de aquella, Mariano Ignacio Emilio Santisteban Benavides (21/7/1858 - ¿?).

[20] Carlos J. Benavides Landázuri contrajo matrimonio con Rosa María Conroy de la Fuente Chávez, en la ciudad de Lima, el 8 de diciembre de 1912. La novia era hija de Carlos Lino Conroy Endérica y Juana Rosa de la Fuente Chávez. Entre sus descendientes mencionaremos a: Carlos, Francisco, Carmen y Rosa María Benavides Conroy.

eclesiásticos, los diezmos y las primicias; abolió la pena de muerte; estableció el sufragio popular directo para todos los peruanos que supieran leer y escribir; restableció las Juntas Departamentales y las Municipalidades; etc. A pesar de no estar de acuerdo con ella, Castilla promulgó y juró la Constitución, manifestando, al mismo tiempo, su disconformidad con el recorte de sus atribuciones.

El 31 de octubre, en Arequipa, el general Manuel Ignacio de Vivanco, encabezando un movimiento de carácter conservador, se sublevó contra el gobierno y quemó públicamente la Constitución recién aprobada. La revolución se extendió a Moquegua, Ayacucho y Piura. La Marina de Guerra respaldó al movimiento. Entre los marinos rebeldes se contaban Miguel Grau y Lizardo Montero. Cuando intentaron tomar el control del puerto del Callao la población chalaca se resistió en defensa del orden constitucional, representado por Castilla (22/4/1857). En premio a este acto el Callao recibió la denominación de Provincia Constitucional. El 2 de noviembre de 1857, estando ausente de la capital Castilla, debido a la necesidad de hacer frente a los revolucionarios –a quienes finalmente sometería–, el teniente coronel Pablo Arguedas disolvió la Convención Nacional. Si bien Castilla condenó este acto, era evidente que dicha situación le convenía, por lo que cuando regresó a Lima no la restableció.

Benavides, durante el gobierno de Castilla, fue administrador general de la Aduana de Islay y prefecto del departamento del Cuzco. En 1858 fue electo Diputado por la provincia de Islay (1858-1865), por lo que se trasladó a la capital. Al clausurarse la Legislatura fue elegido como miembro de la Comisión Permanente. También sería contador del Tribunal Mayor de Cuentas, donde laboró varios años. Tiempo después sería designado administrador de la Aduana del Callao.

Regresaría a los quehaceres legislativos al ser elegido Senador por el departamento de Arequipa (1868-1875). Integró la Comisión Permanente de su Cámara (1868-1874). Tras su destacada labor al frente del municipio de la capital, Manuel Pardo se propuso postular a la Presidencia de la República, cargo hasta entonces desempeñado por militares, algunos elegidos democráticamente y otros autoproclamados como Jefes de Estado de facto, salvo algunas encargaturas o interinatos. El 24 de abril de 1871, en la casa de José Antonio García y García, un grupo de 114 notables, con la intención de respaldar su postulación, funda la Sociedad Independencia Electoral, más conocida como Partido Civil, el primer partido político del país. Esta organización agrupaba a acaudalados comerciantes, banqueros, consignatarios del guano, industriales, hacendados, profesionales, intelectuales y artesanos. Además, repudiaba al militarismo, es decir, al predominio de militares en la vida política nacional. El 2 de mayo se realiza la presentación oficial de la mencionada Sociedad en el Teatro Odeón.

El 1 de junio el gobierno convocó a elecciones. Se presentaron como candidatos el fiscal supremo doctor Toribio Ureta, el ex Presidente Constitucional de la República general José Rufino Echenique, el doctor Evaristo Gómez Sánchez y Manuel Pardo. El Presidente Constitucional de la República, coronel José Balta Montero, al principio pensó apoyar la candidatura de su hermano Juan Francisco Balta; pero

poco después prefirió respaldar la del ex Presidente Constitucional general José Rufino Echenique. Durante la campaña electoral Manuel Pardo logró captar la simpatía de la mayoría de la población. El 6 de agosto de 1871 logró congregar en la Plaza de Acho, en lo que fue el primer mitin civilista, alrededor de 14.000 ciudadanos, cifra muy apreciable para la época.

Por entonces las elecciones se desarrollaban en dos fases: en la primera los ciudadanos elegían a los electores, quienes se agrupaban en Colegios Electorales. En la segunda, los electores elegían al Presidente y a los miembros de las Cámaras de Diputados y Senadores. El 15 de octubre de 1871 tuvo lugar la primera elección, cuyos resultados fueron favorables a Pardo. Ante su inminente derrota Echenique renunció. El 2 de noviembre Balta, rompiendo la neutralidad a la que estaba obligado, lanzó la candidatura del doctor Antonio Arenas. El Perú se polarizó entre ambos candidatos: el opositor Pardo y el gobiernista Arenas. El gobierno hizo todo lo posible para lograr la victoria de Arenas. En abril de 1872 se reunieron los Colegios Electorales. Manuel Pardo resultó victorioso.

Los hermanos Gutiérrez[21]

El 22 de julio de 1872, intentando impedir la asunción al mando de Pardo, el Ministro de Guerra y Marina, coronel Tomás Gutiérrez –con el apoyo de sus hermanos, los también coroneles Silvestre, Marceliano y Marcelino Gutiérrez– depuso al Presidente Constitucional de la República, coronel José Balta Montero, y se proclamó Jefe Supremo Provisorio de la República. El mismo día el Congreso de la República, que aún estaba en Juntas Preparatorias, aprobó un Decreto condenando la ruptura del régimen constitucional:

[21] Fuente: http://porlasendadelahistoria.blogspot.pe/2013/02/la-rebelion-de-los-hermanos-gutierrez.html 19/7/2016.

Teniendo en consideración:

1° Que cuando la República estaba en completa paz, preparándose por medio de sus legítimos Representantes para proclamar al elegido de los pueblos, ha sido perturbado el régimen constitucional.

2° Que semejante ultraje a la ley, a la soberanía y a los fueros de la Representación Nacional, en momentos tan solemnes, importa la consumación del delito de lesa patria.

3° Que sin hacerse cómplice de tan grave atentado, no puede el Congreso, en Juntas Preparatorias, permanecer en silencio porque traicionaría los altos deberes que tiene para con la nación.

4° Que debe pasar a la posteridad un documento que reflejando lealmente el sentimiento público, haga execrable la memoria de los autores de tan abominable delito.

Declara:

Que condena la actitud tomada en estos momentos por una parte de la Fuerza Armada y hace responsable ante la nación a sus autores, instigadores y cómplices, considerándolos fuera de la ley.

Que hace un llamamiento al pueblo y a la parte del Ejército que permanece fiel al orden público y a las instituciones, para llamar al camino del deber a los que lo perturban".

Encabezaban el Decreto con sus firmas el Senador José Rufino Echenique, Presidente del Senado, seguido por el Senador Manuel Francisco Benavides y numerosos integrantes de las Cámaras Legislativas. Además los Congresistas realizaron múltiples acciones para defender el orden constitucional. Tomás Gutiérrez envió una comunicación al Comandante General de Marina, capitán de navío Diego de la Haza, para que secundase el movimiento. Miguel Grau, indignado por la trasgresión de la Constitución, promovió una reunión de los comandantes de la escuadra. El día 23 de julio, los jefes y oficiales de la Marina, entre ellos Grau y Aurelio García y García, suscribieron una proclama contra el golpe de Estado y reafirmaron su decisión de luchar por el restablecimiento del orden constitucional. El papel desempeñado por la Marina de Guerra fue muy importante para frustrar el golpe de Estado.

"A las dos y media de la tarde el Presidente de la República fue preso y encerrado en un cuartel. Se trató de hacer lo mismo con Pardo, pero éste tuvo aviso de lo ocurrido y tiempo para ocultarse. Tomás Gutiérrez, que sin moverse del Ministerio de la Guerra lo había dirigido todo, montó a caballo a las cuatro de la tarde, salió a la plaza y en presencia de sus tropas se proclamó Jefe Supremo del Perú. Su hermano Silvestre confirmó la

proclamación, dando un viva al dictador y mandando presentar las armas. Concluido el acto, Tomás visitó los cuarteles, y su mismo hermano Silvestre ocupó la cárcel situada en la plaza de Bolívar, tuvo en ella un altercado con el vocal de la Corte Suprema José Eusebio Sánchez y por encima de él puso en libertad a varios presos políticos. En el cuartel de Santa Catalina el dictador separó de sus puestos al coronel Federico La Fuente, al comandante Vidal García y García y a los mayores Llosa y Carbajal. Como es de suponer, a las cuatro de la tarde la alarma en Lima era general. El comercio cerró sus puertas y los vecinos que no estaban en las calles habíanse apostado en los balcones y ventanas.

Las Cámaras Legislativas, que desde el 13 estaban reunidas en Juntas Preparatorias y hacían su labor de calificación en sesiones secretas, se reunieron en Congreso pleno y por unanimidad pusieron fuera de la ley a Gutiérrez y a sus cómplices. Presidió la sesión José Rufino Echenique y redactó la protesta José Simeón Tejeda. Antes de terminar el acto, ochenta policías invadieron el salón de sesiones y a culatazos arrojaron a la calle a los Representantes. El general Echenique fue el último en salir acompañado de su hijo Pío. Más tarde le pusieron guardias en su casa.

Al día siguiente, o sea el 23, la *Independencia*, el *Huáscar*, la *Apurímac* y el *Chalaco* se retiraron de la bahía del Callao y anclaron en el cabezo de la isla de San Lorenzo. Aurelio García y García y Miguel Grau, que comandaban respectivamente los dos primeros buques, iniciaron la protesta hecha por los jefes de Marina, y en acta especial desconocieron al titulado Jefe Supremo. En la tarde, Tomás Gutiérrez anunció en hojas volantes que, invitado por el Ejército, por la Marina y por el pueblo, aceptaba la jefatura de la República[22]".

El pueblo condenó la actitud de los Gutiérrez. Silvestre Gutiérrez fue asesinado cuando se disponía a tomar el tren que lo conduciría al Callao. En venganza el Presidente Balta fue asesinado en su prisión. La población de Lima se sublevó. Marcelino Gutiérrez también fue asesinado. Tomás se refugió en el cuartel Santa Catalina. Vidal García y García, junto con algunos militares leales al régimen constitucional, levantaron barricadas frente al cuartel y por la fuerza lograron recuperar el control de este recinto poniéndolo a órdenes de las autoridades legítimas (26/7/1872). Tomás Gutiérrez fue apresado cuando intentaba escapar. Los restos de tres de los hermanos Gutiérrez terminaron colgados en una de las torres de la Catedral, luego de lo cual fueron incinerados (27/7/1872).

Mientras tanto, durante la última Junta Preparatoria de la Legislatura Ordinaria, el Senado Nacional elegía al doctor Manuel Francisco Benavides como su Presidente. Lo acompañaron en la Mesa Directiva de la mencionada Cámara Francisco de

[22] Dávalos y Lissón, Pedro, *La primera centuria: causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente*, tomo 4, pp. 304-305. Imprenta Gil, Lima, 1926.

Paula Muñoz, Vicepresidente; Bernardino Calonge, Secretario; y Félix Manzanares, Secretario suplente. Su gestión estuvo dirigida a colaborar con el restablecimiento del Estado de Derecho impulsada por el Presidente Pardo y el Congreso de la República.

Para las elecciones de 1876 el Partido Civil se aprestaba a lanzar la candidatura del Presidente de la Cámara de Diputados, doctor José Simeón Tejeda, quien falleció antes del inicio de la campaña (24/8/1873). Finalmente, en 1875 anunciaron la candidatura de Prado –quien se encontraba de ministro plenipotenciario en Londres–, el que basaba su popularidad en el combate del 2 de mayo de 1866. También se presentó a la contienda el contralmirante Lizardo Montero, un reconocido civilista que no contó con el apoyo de su partido. Las elecciones fueron violentas. Con el apoyo del gobierno Prado resultó victorioso. Lo acompañaban el general de brigada Luis La Puerta, Primer Vicepresidente; y José Francisco Canevaro, Segundo Vicepresidente. El 1 de agosto de 1876, a través de la correspondiente Resolución Legislativa, el Congreso proclamó a Prado como Presidente Constitucional de la República. Al día siguiente asumió el Mando Supremo ante la Representación Nacional. Sin embargo de haber contado con el respaldo civilista, desde el inicio de su gestión se alió con sus adversarios, entre ellos el doctor Antonio Arenas, quien anteriormente había sido el candidato respaldado por el Presidente Constitucional de la República, coronel José Balta Montero, para enfrentar al candidato civilista Manuel Pardo y Lavalle.

Prado designó a los miembro de su primer gabinete, el cual estuvo integrado por: el doctor Antonio Arenas Merino, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia; doctor José Nicolás de Araníbar y Llano, Ministro de Hacienda y Comercio; general Pedro Bustamante y García, Ministro de Guerra y Marina; doctor José Antonio García y García, Ministro de Relaciones Exteriores; y el doctor Manuel Francisco Benavides, Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas. Debido a la temprana censura parlamentaria, producida a fines del primer mes de su gobierno, Prado se vio obligado a designar un nuevo gabinete, el cual tuvo al doctor Teodoro La Rosa como Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia e Instrucción. En reemplazo de Benavides Prado nombró a Manuel González de la Cotera como Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Concluida su labor congresal Manuel Francisco Benavides fue presidente del Tribunal Mayor de Cuentas (1878-1886). Durante la guerra con Chile fue comisario ordenador y comandante general de una división de la reserva. Concluida la guerra Benavides fue director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1886), presidente del Concejo Departamental de Lima, consejero de Estado y vocal del Tribunal de Responsabilidad.

El doctor Manuel Francisco Claudio Benavides Canduela falleció en la cuarta cuadra del jirón Moquegua, en la ciudad de Lima, a los 71 años de edad, a las 12:40 p.m., del 13 de setiembre de 1893. Su deceso fue inscrito por el doctor Juan Fernando

Erasmo Gazzani García del Real, Oficial Mayor de la Cámara de Diputados y del Congreso de la República[23].

[23] Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.